

Núm. 23. Martes 8 de Abril de 1834. 6 cuartos.



BOLETIN OFICIAL DE LOGROÑO.

ARTICULO DE OFICIO.

ARTICULO DE LA GACETA DE MADRID DEL JUEVES 27 DE MARZO DE 1834.

Las vanas esperanzas de los enemigos del trono de nuestra augusta REINA se extendian á creer que á principios de Marzo habia de penetrar por la frontera de Portugal el pretendiente D. Carlos, á la cabeza de un grueso ejército, con otras voces vagas, igualmente absurdas, pero no menos funestas; pues que abusando con ellas de la incauta credulidad de algunos, ganaban prosélitos y promovian el espíritu de rebelion.

Mil noticias contestes comprueban que esta expectativa, á pesar de lo infundado de ella, era el incentivo mas poderoso de las conspiraciones ocultas, y de las facciones que abiertamente han asomado en diferentes puntos de la Península, y que no han podido adelantar, siendo constantemente sofocadas poco despues de haber aparecido.

Entre las especies proplaladas con tan dañado intento, eran las principales la insurreccion de Galicia y de Castilla, que suponian debia verificarse de un momento á otro, por efecto de la reunion de fuerzas y de los movimientos procedentes de Villareal de Duero, pueblo no muy distante de la frontera, donde el Pretendiente ha permanecido desde que hubo de abandonar precipitadamente á Miranda y Braganza, en cuyos puntos se vió amagado sin poder permanecer en ellos.

Nuevos rumores de una próxima invasion de tropas españolas en aquel territorio han bastado, segun noticias recientes, á la repentina fuga que á caballo ha emprendido D. Carlos con su familia y comitiva, primeramente á Lamego, y despues con direccion á Viseo, para donde salió el dia 20 desde aquella ciudad; llevando consigo la fuerza que en tan largo tiempo ha reunido y que consiste escasamente en 300 hombres, de los que yendo á tra-

bajar á las márgenes del Duero, han sido seducidos ó arrastrados por los agentes de la faccion.

Quiera el cielo que este desengaño sirva para abrir los ojos de los incautos, que dóciles al impulso de un corto número de malvados que los emplean como instrumentos de sus inicuos planes, corren á su propia ruina, y causan tantos males á la patria.

BOLETIN EXTRAORDINARIO DEL LUNES 31 DE MARZO DE 1834.

Ejército de operaciones del Norte de España.—El Excmo. Sr. Marques de Moncayo, Virey interino de este Reino y general en jefe del Ejército de operaciones con fecha 30 del corriente dice al Excmo. Sr. Conde Armildez de Toledo Comandante general encargos de Virey desde su cuartel general en Eugui, lo que sigue:

Excmo. Sr.—Ayer alcanzó el Brigadier Oraá en la montaña de Azaburu á los tres Batallones rebeldes á las ordenes de Eraso los que marchaban en direccion de Alcoz á donde yo me hallaba. Oraá los atacó con vigor, pero ellos sufrieron apenas dos descargas y huyeron precipitadamente. Al ruido del fuego salí con la mayor rapidez, por si podia cortarlos ó alcanzarlos: á poco rato supe por un aviso de Oraá, que dos batallones se habian dirigido á la parte de Donamaría, y que el 5.^o con todas sus Acemilas lo habia efectuado hacia la parte de Baztan: dispuse en el acto, que el Baron de Meer con la mitad de la brigada se dirigiese hacia la parte de Baztan, por si intentaban pasar por el Puerto de Velate. Yo continué hasta cerca de Donamaría, y cerciorado allí de que Oraá estaba ya muy delante de mi, persiguiendo á los rebeldes contramarché para unirme con el Baron de Meer en Lanz, lo que ejecuté á las diez de la noche, y supe entonces, que el Baron no los habia podido alcanzar tampoco, pues se habian dirigido por la venta de la Sangre. Oraá pernoctó en Donamaría; hoy ha seguido por Yrurita á Elizondo. Aun no tengo los detalles de la accion de Oraá, pero según los muertos de los enemigos, que vieron los individuos de mi columna en nuestra marcha de ayer tarde, se calcula que tendrian de 15 á 20, luego que reciba el parte detallado, lo comunicaré á V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Eugui 30 de Marzo de 1834.—Excmo. Sr. Conde Armildez de Toledo.

Asi mismo el General D. Manuel Lorenzo con fecha 29 del mismo mes dice al citado Excmo. Sr. desde Estella lo que sigue:

Ejército de operaciones.—Division de Navarra.—Excmo. Sr.—Al Excmo. Sr. General en Jefe del Ejército digo con esta fecha lo que á la letra copio:

Excmo. Sr.—Cuatro dias á la vista de los dos Batallones Navarros

1.º y 3.º unidos á la fuerza Alayesa mandados por Villareal observando como me era preciso todos sus movimientos, atrajeron por consecuencia una accion inevitable á mi brigada, sobre un terreno elegido sin duda por el enemigo para hacer nula nuestra arma de caballería con la que eramos tan temibles en cualquiera otro punto á una fuerza de vándidos triple de la que constaba nuestra infantería, que no escedia de mil hombres en fila.

Grupos desordenados de forajidos, se nos presentaron como á las nueve y media de la mañana sobre las alturas de la hermita de Santa Bárbara y pueblo de Muro, las que prolongándose por su derecha como un cuarto de hora, hacian disputable á nuestras descubiertas y batidores, el preciso paso que se dirige del valle de Gazalaz á esta Ciudad. Las noticias que recibia del continuado movimiento de la faccion, aunque como siempre variadas y dejando la duda de lo positivo, me confirmaban por esta vez ser su direccion á las Amescuas: así es que hasta media hora despues de roto el fuego por nuestros cazadores y partidas de Carabineros y Tiradores, y ocupada una de las alturas que dan frente al pueblo, no pude conocer que intentaban atacarme con todas sus fuerzas reunidas, y ocultas entre los bosques de las cercanías. En tales circunstancias, viendo multiplicarse numerosam. me sus guerrillas con increíble prontitud, y provocado el ataque en todas direcciones, me convenci de que era forzoso empeñar una accion, pues el cortarla hubiera producido el deshonor de las armas de S. M. la REINA nuestra Señora, é indudablemente grandes y ventajosas consecuencias á las de una faccion convertida en asesinos y salteadores. Por lo tanto dispuse inmediatamente ocupar los puntos que me parecieron de mas importancia militar, y que en todo evento salvasea nuestro bagage y caballería, objeto primordial de mis operaciones criticas en este dia: efectivamente fueron los resultados cual me prometia, pues cargadas nuestras posiciones con empuño por las ordas de Zumalacarrregui, solo desventajas le produjeron sus esfuerzos.

Mi idea principal en los primeros momentos fué desalojar la multitud de rebeldes situados en el referido pueblo de Muro, cuya operacion me facilitaba cargar con ventaja sus columnas apoyadas al bosque de la retaguardia del pueblo: efectivamente pudo conseguirse por un acroio de unos trescientos valientes del Regimiento de Córdoba y treinta caballos de cazadores de la Guardia que apoyaron este movimiento, y así que cedieron á los facciosos reforzados por una gruesa columna, dió á asegurar á V. E. que no lo fué sino despues de una obstinada resistencia y gran pérdida de grande consideracion por parte de ellos. A tiro de fusil cuatro compañías de Avila colocadas sobre unos parapetos ó tajias de las heredades del pueblo, hicieron fuil y desembarazoso el arto de replegarse los de Córdoba: otra segunda columna les fue preciso destinar inmediatamente para contrarrestar estas fuerzas del bizarro Provincial de Avi-

la, mas les fue inutil todo arrojo, pues con admiracion, diferentes ocasiones les hicieron retroceder con precipitacion y vergüenza de su empeño decidido, à que fue consiguiente la pérdida horrorosa que sufrieron durante cuatro horas del mortifero fuego que se sostuvo, hasta que yo ordené se replegase à otra posicion de retaguardia, para evitar el ser flanqueados por la derecha, con fuerzas que habian destinado los rebeldes y se hallaban en movimiento con este objeto.

Durante estas ocurrencias no era menor el empeño de nuestra izquierda y centro que sostenian la dilatada linea de posiciones de media legua que ocupaban los enemigos hasta el pueblo de Vearin distante media hora poco ó mas de Estella y proximo al preciso camino que llevaba nuestro bagage y que debia llevar nuestra caballería. Las fuerzas que constituian nuestro centro è izquierda, eran el segundo batallon de Cordoba y resto del de Avila con un destacamento de la guarnicion de Estella, y no cedieron el denuedo à los valientes de nuestra derecha, pues estoy seguro, Excmo. Señor, que si à presencia de V. E. hubieran ocurrido hechos de tanto arrojo, V. E. complacido como yo, haria el justo elogio à S. M. de los gefes y demas individuos que las componian, sin que obligasen à ceder un palmo de terreno fuerzas considerablemente superiores, hasta que yo mismo lo disponia; así es que sin exageracion puede asegurarse que el dia de ayer, es uno de los que hacen honor à los esforzados que se glorian de hallarse à las ordenes de V. E.

Por último, Excmo. Señor, desde las nueve y media de la mañana hasta las cinco de la tarde, en que terminó la contienda, la obstinacion de ordas desenfrenadas, en cuyo número solo consistia su arrojo, no pudieron tener la menor ventaja sobre el nuestro tan inferior, viendose precisados à ocupar sus acantonamientos de los pueblos de Azcona, Irñuela y Arizala donde subsisten en la actualidad, y nosotros al de esta Ciudad para reponernos de municiones y otros artículos absolutamente necesarios.

La pérdida que han sufrido los rebeldes es numerosa, y lo confirma todo el valle de Guezalaz, pasando de mas de 150 heridos los que han hecho conducir à las Amescuas por paisanos y acemilas, y unos 60 à 70 muertos. La nuestra en accion tan empeñada y desigual, ha sido mucho menor de la que me persuadia, pues consiste solamente, por los estados que he recibido de los cuerpos, en un capitán, un subteniente y 18 individuos de tropa heridos del regimiento de Córdoba, y 9 muertos del mismo cuerpo: de Avila un muerto y 8 heridos: de Carabineros de costas y fronteras, un muerto y un herido: de tiradores de ISABEL II. un muerto y un herido, de cazadores de à caballo de la guardia Real tres caballos heridos: de la Albuera un caballo herido. = Todo lo que transcribo à V. E. para que se sirva, si lo tiene à bien, darlo al público, y elevarlo por duplicado al superior conocimiento de S. E. el General en Gefet

le quien
V. E. n
Excmo. S
Y p
prima cu

Orden
o de est

He vis
que se e
favor de
Doi pues
espresivas
tu parte
a primer
que espe
le mand
bizarras
idad qu
hasta aq
las Real
nadora.

or cond
blos, y
comiendo
mo lo e
mas: cu
niento U
seguridad
ustamen
gitimidad
a REIN
REINA G

El di
ogroño,
son c
ana que
que e
cho Reg
sombre.

El dia
los en c

le quien le será mas fácil que á mí, saber el paradero. Dios guarde á V. E. muchos años. Estella 29 de Marzo de 1834.—Manuel Lorenzo.— Excmo. Sr. Conde de Armiñéz de Toledo."

Y para noticia y satisfaccion del público, ha mandado S. E. se imprima en el Boletín extraordinario.

Orden del dia dada al cuerpo Provincial de esta Provincia en 31 de Marzo de este año.

He visto al entregarme de este regimiento el buen estado y disciplina en que se encuentra, y el excelente espíritu que á todas las clases anima en favor de los justos y legítimos derechos de la Reina N. S. Doña ISABEL II. Doy pues á todas ellas, y con especialidad á los dignos Capitanes las mas expresivas gracias por la influencia con que para el efecto han obrado de su parte, y yo sofocaría los sentimientos de mi corazón, si hablando por primera vez á este cuerpo, no le manifestase la satisfacción y placer que experimento. Valientes de Logroño: en otro tiempo tuve el honor de mandaros, y conozco muy bien vuestra conducta y valor. Leales y bizarros Riojaes: nó separeis de vuestra memoria el ejemplo de fidelidad que os dá vuestra Provincia, y permaneced sumisos y fieles como hasta aquí al gobierno legitimo de nuestra Reina Doña ISABEL II, y á las Reales ordenes que emanan de su Augusta Madre la Reina Gobernadora. La ciega subordinacion, la mayor exactitud en el servicio, la mejor conducta y comportamiento con los pácificos habitantes de los pueblos, y la confianza en vuestros dignos oficiales son puntos que os recomiendo muy particularmente y exijo de vosotros. Si así lo haceis, como lo espero, encontrareis en mí un Padre, y un compañero de armas: cuento con vuestro valor y decision; y como que jamás el Regimiento Provincial de Logroño cedió el campo á sus enemigos, tengo una seguridad de que si fuere necesario, no desmentireis la opinion que tan justamente tiene adquirida, sellando con vuestra sangre la causa de la legitimidad, para lo cual dará ejemplo vuestro Coronel á la voz de viva la REINA Nuestra Señora Doña ISABEL II, y viva su Augusta Madre la REINA Gobernadora.

El digno Gefe que habla de esta manera al Regimiento Provincial de Logroño, honró con su presencia en otro tiempo esta misma Capital, y son desconocidos el valor, sentimientos y demas virtudes de aquel Quintana que tuvimos entre nosotros en la época del regimen Constitucional, que es el mismo que en la actualidad está colocado á la Cabeza de dicho Regimiento para bien suyo y satisfaccion de la Provincia que le da nombre.

El dia 5 del corriente á las cuatro en punto de su tarde fueron afusilados en esta Ciudad Mateo Lopez, alias Mantequilla, cogido en la de

Calahorra á la cabeza de unos cuantos foragidos que intentaron levantar el pendon de la ilegitimidad; Gabriel Gastan y Romualdo Ochoa, aprendidos en la Villa de Nalda despues de haber quitado la vida á Miguel Martínez, miliciano Urbano de la misma. Estos dos ultimos eran tambien rezagos que por este pais dejó la faccion de Don Basilio; y tanto uno como otros pagaron con la vida su criminal conducta por orden expresa del Excmo. Señor Don Vicente Genaro de Queyada, Capitan General de Castilla la Vieja y General en Gefe del ejército de operaciones del Norte. Lo que hago saber á los habitantes de esta Provincia, para satisfaccion á los buenos, y temor á los que intentan seguir las huellas de los malos, Logroño 6 de Abril de 1834.—Joaquin de Quiñones,

SE SUSCRIBE Á ESTE PERIODICO EN LA IMPRINTA DE RUIZ CALLE
DE MERCADERES NÚMERO 210.

B
EXT

Mini
ja y I
ombin
eres y
reunan
ion: d
misma
1.º
ta, asi
los res
2.º
Quinto
a entr
3.º
vezal,
del Fa
franq
espres
ponga
4.º
por el
resado
la Ra
5.º
Puebl
6.º
cuenta
7.º
sion s
rá po
Lo
rio de
co M